

Ecce Homo El nuevo P.P.residente de la era de los recortes tiene un nombre muy largo:

LEOPOLDO GONZÁLEZ-ECHENIQUE CASTELLANOS DE UBAO

Tiene 42 años, es madrileño y abogado del estado. Este dato curricular es el que le ha permitido ser elegido por la vía digital de la vicepresidenta, Soraya S.S., como pre-presidente de la CRTVE. Como sus respectivas parejas (Mónica López-Monis e Iván Rosa) formó parte de la promoción de abogados del estado de 1996, que ellos mismos han bautizado como “La gloriosa” por el **alto grado de colocación** (alto, en todos los sentidos) de sus miembros. De hecho, tratan de quedar una vez al año en plan pandi tunera y, lo que es más importante, la quinta parte de sus componentes forma ya parte del Ejecutivo de Rajoy. Muerto el INEM, ¡viva Soraya!

González-Echenique asesoró como letrado a Rato y lo último que ha hecho es ser “Secretario general” (¿?!) de la cadena NH Hoteles. El PP destaca que “ha desarrollado gran parte de su actividad profesional en el sector de la información”, pero solo lo ha hecho en calidad de director general de Desarrollo de la Sociedad de la Información con el reverencial Piqué. O sea que Leo (que es virgo del 69) **viene virgen también en materia audiovisual**.

Eso sí, comentan en los mentideros mediáticos tipo cadena COPPE, que tiene fama de gran **podador de masas salariales**; lo cual no es un dato tranquilizador teniendo en cuenta que tiene que concretar el recorte de 246 millones que ya han aplicado sus mayores.

Vendrá acompañado de dos conocidos de RTVE y que **vuelven a casa antes de Navidad** procedentes de sus dorados EREs: María Luisa Ciraza y Fernando Navarrete. Esperemos que una como periodista (no hay que olvidar que la Asociación de la Prensa de Madrid, que ella vicepreside ha abogado por la dignificación del sector) y el otro como histórico realizador de TVE den buen acomodo acomodo al directivo de la cadena

Otras luchas

TELEMADRID: Tras la decisión de la dirección de contratar a una auditora para abaratar costes y ante el silencio de la misma a las preguntas de los representantes de los trabajadores sobre si esto supondría recorte en la plantilla, todos los sindicatos, entre los que se encuentra CGT, han decidido emprender acciones de protesta. La primera, el martes 5 de junio, consistió en una marcha hasta Sol donde se juntó con otras marchas en defensa de la radiotelevisión pública (como la nuestra). CGT anuncia una larga campaña de movilizaciones e incluso denuncias contra aquellos que han sacado dinero público.

RTVV: Después del anuncio por parte del consejo de administración de un ERE que supone el despido de mil trabajadores, un grupo de trabajadores de la autonómica valenciana vino a Madrid el pasado 4 de mayo con motivo de la declaración del antiguo director general, Pedro García. Compañeros de CGT de Valencia y Madrid estuvimos a las puertas de la Audiencia Nacional, que investiga la contratación fraudulenta que se hizo durante la visita del papa a Valencia de una empresa externa relacionada con el caso Gürtel. Además los trabajadores han realizado otras acciones como concentraciones ante la Generalitat y en el congreso del PP valenciano.



Vuestra lucha es la nuestra. ¡Ánimo!

Te conviene saber

Estaba cantado que se iba a cerrar el convenio colectivo sin definir las categorías. Lo dijimos cuando pedíamos votar 'no': que la definición de categorías es una pieza clave en el convenio, que la dirección ya habían sacado lo que quería y que le venía muy bien que no se definieran. Cuanto más "descontrol" exista en lo que tenemos que hacer, más cosas nos siguen colando. Porque además ya teníamos un precedente muy claro y cercano, el nefasto XVII convenio que también quedó con un plazo para definir las categorías y nunca más se supo.

Ahora los firmantes (CCOO, UGT y USO) nos dicen que con la que está cayendo es muy mal momento. Claro que es mal momento. El momento era antes de firmar lo que quería la empresa. Para nuestra desgracia vamos comprobando en nuestras propias carnes como este era, efectivamente, un muy mal convenio.

Si tu jefe lere te dice Leré, que pongas tu cochecito, Leré, que sepas que no estás obligado a ponerlo; como tampoco tiene obligación ningún compañero de montar en el cochecito, Leré, de otro. Además aconsejamos a todo aquel que ponga su cochecito Leré, que antes se asegure de que el material de trabajo que va a transportar está asegurado y que la empresa se hace responsable. Otra cosa son las personas que se lleven en el cochecito Leré, que en caso de accidente estarán cubiertas o no

Hace poco, en un departamento se produjo un conflicto por la aplicación del convenio en la cuestión del cambio de las libranzas del fin de semana. De un lado estaban los jefes que decían que podían cambiar las libranzas del fin de semana con menos de 24 horas de antelación por una producción informativa sobrevenida. Del otro los curritos que sostenían que no se podían cambiar con menos cinco días mínimos de antelación. ¿Quién tenía la razón? Pues sí, se pueden cambiar las libranzas con

Sobre el resto de los puntos firmados, la conciliación familiar se ha quedado muy flojita; y donde sí hay mejoras es en la discriminación positiva. "Se establecerá una acción positiva para que a igualdad de méritos y competencia acceda al puesto la persona del sexo menos representado en dichos puestos", aunque no establece cómo, por lo que se puede quedar en agua de borrajas.

Y respecto al banco de datos se añade un párrafo que permite incluir a "personal seleccionado por Recursos Humanos a partir de solicitudes de empleo presentadas en la Corporación RTVE (base externa), valorándose al respecto el expediente académico, formación complementaria y experiencia profesional del interesado". Vamos, que no hay mucho que interpretar. Esto puede ser un coladero...



dependiendo del seguro del propietario. En cualquier caso, si los ocupantes sufren lesiones, esto se puede convertir en "un marrón" para el dueño del cochecito Leré, ya que se podría considerar como "accidente de trabajo".

menos de 5 días pero siempre que esa producción no estuviese prevista. Si no, es de aplicación el artículo 41.2 A del convenio que dice: "Las modificaciones que afecten a días de descanso o fines de semana que estén previamente fijados deberán comunicarse con una antelación de cinco días".

Moraleja: En cualquier caso pensamos que para evitar complicaciones la dirección no tiene más que aplicar el artículo 43 sobre régimen de guardias de fin de semana con su correspondiente complemento.

CGrTve

En CGT siempre nos han gustado las cosas claras. Por ello ahora procede informar de que dos trabajadores que fueron elegidos en nuestras listas, María Tafur y José María Gine, ya no pertenecen a esta sección sindical y por tanto ya no representan a CGT-RTVE.

La asamblea de CGT-RTVE constató que no estaban realizando sus labores con la transparencia que se les exigía en este sindicato. Se les pidió repetidamente una rectificación y no la atendieron. Por eso hemos iniciado un proceso con la solicitud de dimisión de sus cargos de delegados en el comité de empresa una vez desvinculados completamente de esta sección. Nos consta que la excompañera se ha ido a Alternativa-APLI. En CGT consideramos que, como en política, el transfuguismo no debería permitirse, pero como la ley no lo prohíbe, solo

está en la ética de cada uno y de cada sindicato permitirlo o no.

Y como quiera que la esencia de nuestro sindicato es la asamblea, te invitamos a que te sumes a cuantas convoquemos porque en CGT eres alguien con voz y voto desde el primer día. Un "riesgo" que asumimos (dadas algunas experiencias como de la que te damos cuenta hoy) porque pensamos que nadie es más que nadie. Solo la asamblea lo es y por eso quien piensa otra cosa, acaba buscando acomodo en otras opciones sindicales que tienen una manera distinta de entender la participación de su militancia. Por cierto que en CGT para opinar, incluso para decidir, no tienes por qué tener carné. Por eso cada día somos más y las pequeñas restas, solo nos hacen sumar, especialmente en coherencia. Ven a nuestras asambleas todos los meses.

El empleado del mes

Juan Manuel Romero, editor del Canal 24 Horas, tuvo un arrebatado pasional. Transformó unas colas (pieza informativa breve) sobre una manifestación atea en Madrid no ya en una crítica a la misma sino en una apología de Cáritas (confundiendo además el modo de financiación de esa organización). El caso de evidente manipulación obligó a que la directora del Canal admitiera, en respuesta a un televidente, "un exceso de celo del editor" por sus "creencias y admiración por la labor de

Cáritas", entidad no exenta de graves controversias, por otra parte. Pero la cosa no se queda aquí. El profesional, experto en reputación y redes sociales (lo conoceréis por las promociones de su empresa que hace a menudo por correo interno), se atreve a llevar la contraria a la dirección de TVE y dice estar dispuesto a seguir defendiendo esa manip... información "en cualquier lugar y ante cualquier persona", según su respuesta al Consejo de Informativos. Eso es un acto de contricción en toda regla.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 315

Sábado 31 de diciembre de 2011

Sec. I. Pág. 146615

A estos efectos, se entenderá por cuota íntegra del impuesto la formada por la suma de la cuota íntegra estatal y de la cuota íntegra autonómica o complementaria en los términos previstos en la Ley reguladora del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

La liquidación definitiva de la asignación correspondiente al ejercicio de 2012 se llevará a cabo antes del 30 de abril de 2014, efectuándose una liquidación provisional el 30 de noviembre de 2013 que posibilite la iniciación anticipada del procedimiento para la concesión de las subvenciones.

Séptima. Financiación a la Iglesia Católica

Durante el año 2012 el Estado entregará, mensualmente, a la Iglesia Católica 13.266.216,12 euros, a cuenta de la cantidad que deba asignar a la Iglesia por aplicación de lo dispuesto en los apartados Uno y Dos de la disposición adicional decimotercera de la Ley 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007.

Antes del 30 de noviembre de 2013, se efectuará una liquidación provisional de la asignación correspondiente a 2012, practicándose la liquidación definitiva antes del 30 de abril de 2013. En ambas liquidaciones, una vez efectuadas, se procederá por las dos partes a regularizar, en un sentido o en otro, el saldo existente.

El mismo día que el Gobierno aprobó su primer gran recorte, mantuvo los privilegios de la Iglesia. Ahora, en la campaña de la Renta, no hagas que el Estado siga mimándoles y no marques ninguna de las dos casillas, ni la del clero ni la de "fines sociales": es dinero que detraen de otras partidas para Cáritas... Más información en www.laicismo.org



Colabor@cción

Luis García Montero escribió hace unas semanas un poema a José Couso, al cumplirse 9 años del asesinato del reportero en Irak. El catedrático de la Universidad de Granada escribió en su blog que la muerte de un periodista es el “caso extremo de una realidad cotidiana muy difícil, en la que la dignidad de un oficio imprescindible para las sociedades democráticas se ve continuamente humillada por las presiones de los poderes económicos y por la falta de consideración a los profesionales y de respeto al trabajo bien hecho”. A los pocos días, el Gobierno cambió la ley para imponer su mayoría en RTVE, “un atentado más contra el periodismo”, y García Montero acompañó con esta reflexión la publicación del poema que, con su autorización expresa, reproducimos a continuación.



Conversación con un periodista

A José Couso

Tocar la piel del día.
Esa es tu tarea
hasta llegar al cuerpo de la historia.
Si las noticias pueden tener dueño,
los hechos no. Te llamará mañana
algún dios familiar o algún desconocido
para decirte lo que ocurre.
No aceptes su palabra
y mira con tus ojos,
habla con las razones de tu voz,
escribe con las dudas de tus manos.
Tocar la piel del día.
Debes estar allí.
Para contar la guerra,
oír la noche de los bombardeos.
Para nombrar el mundo,
sentir los ojos de la gente.
Para medir discursos,
sopesar las monedas y las sílabas
que caen en el suelo,
el funeral que llega por la plaza,
la mirilla que busca, el cañón que dispara.

Tocar la piel del día.
Estar allí para juzgar las causas,
hacerse responsable de los otros,
meditar soluciones,
el sudor de la vida, el testimonio
contra la primavera virtual,
contra el silencio de los ruidos.
Esa es tu tarea,
tu oficio maltratado,
el loco enigma de la dignidad,
el terco corazón de la conciencia.
Tocar la piel del día.
Si las noticias pueden tener dueño,
los hechos no. Procura
que la imagen no pierda su mirada,
que las palabras no traicionen
el calor de los cuerpos que las dicen,
en cada letra exista
el mundo que has vivido
para contar el mundo
y por las redacciones no se extienda
ni la rosa marchita, ni un murmullo de plástico.
Yo dependo de ti. Nunca lo olvides.

AGENDA

- **Sábado 16 de junio. Barcelona. 11.30.**
Manifestación contra la represión, la reforma laboral y los recortes sociales.

- **Miércoles 27 de junio, Toledo.**
La asamblea mensual de la sección sindical de CGT-RTVE tendrá lugar esta vez en el Centro Territorial de Castilla La Mancha. ¡Participa!

La Prima de Riesgo
es la niña de
Rajoy...
KRECIDITAA,
KRECIDITAAAA!



Kalvellido